



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

RESOLUCIÓN NÚMERO 005 DE 2025

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y
MATERNO INFANTIL (E)

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en la Ley 489 de 1998, Ley 909 de 2004, el numeral 4 del artículo 20 del Decreto 1959 de 2023, el Decreto 010 de 2025 y el Decreto 275 del 12 de marzo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que, en la planta de personal del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado **Subdirector Técnico Código 0150 - Grado 18**.

Que, verificada la hoja de vida de **Luisa Margarita Castro González**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 23.551.712, según certificación de fecha 8 de octubre de 2025, expedida por el suscrito, se constató que cumple con el perfil establecido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No. 001 del 16 de Mayo de 2025, para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción referenciado.

Que, la hoja de vida de la profesional **Luisa Margarita Castro González** fue publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto No. 1083 de 2015 y el artículo 5 del Decreto No. 011 de 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. NOMBRAR con carácter ordinario a la señora **Luisa Margarita Castro González** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.551.712, en el cargo de **Subdirector Técnico Código 0150 - Grado 18**, empleo de libre nombramiento y remoción de la Planta de personal del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, adscrito a la Subdirección de Educación y Gestión del Conocimiento.

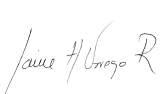
ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de octubre de 2025

 Firmado digitalmente por Sara Lucía Riveros Bonilla

Revisó y Aprobó: Sara Lucía Riveros Bonilla
Secretaria General HUSJDMI

 Firmado digitalmente por Jaime Hernán Urrego Rodríguez
JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ
Director General (E)